Viérnes 25 de Noviembre de 1898. Año XVI.—Núm. 4.882

# DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

*REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE CAMPOMANES (ENSANCHE DEL TEMPLE)*

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 [illegible] las N[illegible] Madrid [illegible]

JEFE REGIONAL

D. Antonio Kies Muñoz

PRECIOS DE SUSCRIPCION

[illegible] . . . . . . . . . . . . . . . . . [illegible] pesetas.

*Anuncios y comunicados, precios convencionales.*

## Cargos injustos

Por lo visto á algunos periódicos de la escuela pesimista les conviene que los demás que no profesan sus ideas hablen mal de la Asamblea de Zaragoza, cuando no apartan el dedo del cartel; incurriendo, por ejemplo, *El Liberal* de Madrid, en la injusticia de suponer que los *órganos* en la prensa de los partidos políticos turnantes, no ocultan el malhumor que les produce el que el pais sano, no ligado á ningun jefe ni comprometido por su suerte en bandería alguna, reciba con evidente simpatía el movimiento de resurrección, la señal de vida dada por España, con solo el hecho de celebrarse la Asamblea de Zaragoza.

Los hechos y las palabras de los periódicos á que se alude, por lo menos de algunos de ellos, rectifican por completo las hipótesis de *El Liberal*, tocado tambien, por lo visto, de la manía de que aquí nadie tiene razón, ni patriotismo, ni casi casi vergüenza más que unos cuantos periódicos llamados independientes, cuyas cualidades de previsión, por cierto, se han puesto de manifiesto con tanto relieve en los sucesos de mayor ruido y de más trascendencia de los últimos años, pudiéndose citar, entre otros, el crimen de la calle de Fuencarral, el invento de Peral, y sobre todo las guerras coloniales, en que se ha disparatado sin freno, para luego salir por el cómodo registro de echar de todo la culpa al Gobierno.

La Asamblea de Zaragoza, algunos la han jaleado y jalean todavia, con la idea de que se convierta en una Asamblea perturbadora, siendo esta intención tan manifiesta, que la habrán conocido hasta los más candorosos congresistas.

Por fortuna, las corrientes ya dibujadas no han de ser del agrado de los pesimistas, y probablemente de sus filas saldrán, el dia menos pensado, voces de desilusión y de sarcasmo.

Por lo que se refiere á las tan cacareadas estrecheces de partido, de tanta independencia como el que más blasona el *Heraldo* de Madrid, este colega dice en su número de anoche:

«Toda la reorganización de España quieren los dignos congresistas de Zaragoza que sea confiada á sus esfuerzos y á sus luces; para ello no concretándose á lo puramente mercantil ni á sus relaciones con la Hacienda ni á las reformas precisas en las leyes de comercio, demandan el Estado entero para renovarlo y restablecerlo.

Así eligen la materia de cada ministerio y lo mismo ofrecen sus ideas y sus decisiones sobre la organización provincial que sobre la presentación de obispos; lo mismo prometen rehacer el ejército que la Marina; todo es cuestión de cifras y de amputación y de reglas expeditivas...

Y ahí es donde flaquean la Asamblea y su programa.

Si el jacobinismo político no realiza jamás nada duradero, el jacobinismo de clase mal podria aspirar á resultados mejores.

Esas fuerzas que en la ilustre ciudad aragonesa preocúpanse de la salud nacional, son algo muy importante en España, pero ni son todas las fuerzas ni son toda España.»

Tambien *El Tiempo*, de la Córte, con gran espíritu de moderación, expresa este juicio sobre los trabajos hasta ahora realizados por la Asamblea:

«Las dignas personas reunidas en la capital de Aragón no han hecho hasta ahora otra cosa que manifestar tendencias encerradas en una vaguedad general, cuya finalidad no podrá apreciarse hasta que formulen el conjunto claro y concreto de sus conclusiones, que muy en breve habrán de conocerse.

Todavía si las Cámaras de Comercio se ocupasen en asuntos comerciales, materia propia de sus especiales conocimientos, podria adelantarse algun juicio sobre la tarea emprendida, basado en la pericia probable de lo que cae de lleno en asuntos de su competencia. Lanzadas á esfera distinta, hay que esperar conocer toda su labor para juzgarla.

Hay que confiar, sin embargo, en que si no son sus resultados tan beneficiosos para la pátria como algunos optimistas suponen, no traerán los daños que los pesimistas anuncian y los revolucionarios desean.»

Justo es decir, en efecto, que hasta ahora las ideas de prudencia tienen mayor fuerza en la Asamblea que los temperamentos radicales.

Aparte de algun apasionamiento de palabra y de criterio, se descubre sana intención en los comisionados, y no seria discreto, ni justo, ni conveniente recibir sus consejos con espíritu de prevención.

Por nuestra parte, deseamos muy sinceramente que los remedios que se propongan, correspondan, por su espiritu práctico, á las conveniencias del país.

## La Asamblea de Zaragoza

(Zaragoza, 24—3'20 tarde.)

Hoy, á las diez de la mañana, se han reunido las subcomisiones de Justicia y Hacienda. La primera ha ultimado ya el dictámen; la segunda créese que lo terminará antes de que dé comienzo la sesión pública.

Al discutirse los temas de Hacienda ha habido grandes disenciones dentro de la subcomisión, por la diversidad de criterios que en el seno de la misma predominan.

Trabájase para unificar las aspiraciones de las Cámaras.

Témese que en la sesión pública aparezcan divididos los representantes de las mismas en las cuestiones de Hacienda.

El señor Alzola se ha encargado de la presidencia de esta subcomisión.

Es seguro que se celebrarán dos sesiones con objeto de ultimar el cuestionario y otra solemne de clausura.

Con ésta dícese que se dará una gran sorpresa á quienes dudan de la energía de las Cámaras de Comercio, que acaso sea el exigir la ejecución de los acuerdos adoptados por las mismas.

Cónstame por origen autorizado, que al aprobarse la exposición que se ha de dirigir al Gobierno, sus firmantes se juramentarán para, en un momento dado, imponerse con actitud enérgica.

Reina gran espectación por ver el resultado de las sesiones.

Ha producido mal efecto la actitud de los periódicos políticos de Madrid contra la Asamblea.

El señor Paraiso, con quien he tenido el gusto de hablar, me ha dicho que no le extraña tal conducta porque la Asamblea vá precisamente dirigida contra los políticos y contra los que á su sombra medran y á la de los contribuyentes crecen.

Ha añadido que se halla tan contento de tales censuras, como le contrariarian los aplausos del mundo político, pues demuestran que las Cámaras han acertado al plantear sus teorías.

Se ha recibido un extenso telégrama, firmado por el comercio de Ciudad Real en peso, adhiriéndose en un todo á los acúerdos de la Asamblea.

La subcomisión de Justicia ha acordado las siguientes bases:

1.ª Elevación hasta 1.500 pesetas los juicios verbales que hoy se fijan en 250.

2.ª Eliminar el conocimiento de los jurados de los delitos pequeños.

3.ª Supresión de los aranceles del personal auxiliar de Justicia.

4.ª Creación de jurados de comercio.

Y 5.ª Inamovilidad judicial.

—En el seno de la subcomisión de Hacienda, el asunto más discutido es el referente al monopolio de los explosivos y se han dibujado dos tendencias.

Unos piden que se supriman los monopolios, haciendo mención especial del de los explosivos.

Otros quieren que no se incluyan tales peticiones en el dictámen.

Los representantes de Bilbao, Santander, Barcelona y Madrid están divididos, ignorándose cuáles serán sus decisiones.

### La función de gala

—Para la función de gala que ha de celebrarse en el teatro Principal, en honor de los representantes de la Asamblea de la Cámaras de Comercio, no quedan ya localidades.

El teatro ha sido adornado con elegancia y muy buen gusto.

A los representantes de las Cámaras se han reservado 12 palcos.

Se pondrá en escena el drama de Feliu *La Dolores*, un monólogo y el baile español «La Gracia del Betis».

## CULTOS

Solemne novena que la Archicofradia de jóvenes católicas consagra á la Inmaculada Virgen Maria en al iglesia de San Antonio. Tortosa. —Año 1898.

Todos los dias, á partir del dia 30, se celebrará á las siete y media de la mañana la santa misa; durante esta se meditarán las principales virtudes de la Santísima Virgen María. Por la tarde, á las cinco y media, principiará la novena con exposición del Santísimo Sacramento. El domingo, dia 4, la novena principiará á las cuatro.

Los sermones que se predicarán

todos los dias del novenario, están á cargo del Rdo. P. Francisco Martí, de la Compañía de Jesús.

Festividad de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen María, 8 de Diciembre. A las siete y media de la mañana: Misa de Comunión general con plática preparatoria.

A las cuatro de la tarde: Función solemne; en ella se cantará Trisagio Mariano por el coro de la Archicofradía, predicará el nombrado orador sagrado Rdo. P. Martí, y después de la reserva solemne del Santísimo Sacramento, tendrá lugar el tiernísimo acto de *Besamanos* á la Santísima é Inmaculada Virgen.

# Crónica General

## Á LAS PERSONAS PUDIENTES

Como las expediciones de soldados repatriados, además de ser muy frecuentes son bastante numerosas, nos parece obrar bien haciendo un llamamiento á las personas pudientes de esta ciudad, Sociedades y Corporaciones, para que ayuden con sus recursos à la benéfica Asociación de «La Cruz Roja», á seguir socorriendo y auxiliando con la esplendidez y esmero que hasta aquí, á los enfermos repatriados.

Cada vez son mayores las atenciones sacratísimas para «La Cruz Roja», y no serán nunca bastantes los recursos que se le proporcionen para hacer frente á tantas obligaciones, é importa mucho á Tortosa que «La Cruz Roja» prosiga con cierto desahogo su campaña de caridad y de patriotismo.

Dinero, donativos, efectos, todo lo recibirá bien «La Cruz Roja».

¿No habrá por ahí almas buenas que envien al Sanatorio que tiene «La Cruz Roja» en la calle de la Estación, Ensanche del Temple, tazas para caldo y leche, cucharitas, vendajes, galletas, vinos, huevos, todo lo que al mejor y más fácil servicio de los repatriados conviene?

Tortosa es buena, Tortosa es cristiana, culta, caritativa, humanitaria; cuanto hay que ser, lo es Tortosa, y un pueblo que así es, no permitirá que á «La Cruz Roja» le falten recursos, y que á los pobres repatriados de Cuba les falte nada.

Tenemos esta seguridad.

---

Felicitamos muy sinceramente á nuestro particular amigo, el Director del *Correo de Tortosa*, don José Pedreny, por el fallo absolutorio que dictó ayer el Tribunal del jurado, en la causa que se le seguía, por haber reproducido un artículo que se consideró injurioso.

Ante la Audiencia provincial, defendió á nuestro compañero, el letrado y Diputado provincial por este Distrito, don Víctor J. Olesa.

---

Cortamos de un diario local de hoy:

«Ayer por la mañana, en la clínica oftalmológica de nuestro estimado amigo el reputado médico oculista don Juan José Cucala, le fué practicada una delicada operación á don Gaudencio González Gargallo, de Valjunquera.

Tratàbase de un voluminoso tumor que databa de diez años y que fué extirpado con gran acierto por el referido médico y el de la Cenia don José Ballester, habiendo corrido la anastesia á cargo del médico don Juan Alemany.

Felicitamos á los operadores por el éxito obtenido, y deseamos al paciente un pronto restablecimiento».

---

El Iltmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, visitó ayer en su domicilio particular, al teniente coronel de esta guarnición señor Moreno Churruca.

---

*La Gaceta* publicó ayer un decreto de Fomento, denegando los exámenes de Enero.

Hace dias que anticipó este criterio sostenido por el Gobierno, nuestro activo y bien informado corresponsal telegráfico señor Menchèta.

---

Nuestro distinguido amigo y paisano, el maestro señor Pedrell, ha dimitido el cargo que desempeñaba en la Comisión Oficial Inspectora del Teatro Real. Así lo telegrafían desde la córte.

---

Continúa encalmado el mercado de vinos. Las transacciones son escasas, pudiendo decirse que los comerciantes solo compran caldos para las necesidades del día.

---

Se halla gravemente enfermo el Gobernador civil de esta provincia, señor Román Vega.

Mucho celebraremos su restablecimiento.

---

Anoche recibimos importantes telegramas de nuestro diligente corresponsal en Madrid, que por lo avanzado de la hora no alcanzaron la edición completa del periódico.

Hacemos esta advertencia, porque creemos procedente dicha aclaración.

---

La Alcaldía de Alfara, anuncia tener de manifiesto al público el apéndice al amillaramiento.

Y la de Roquetas, el reparto de arbitrios extraordinarios.

---

En el tren correo de mediodia, ha llegado procedente de Tarragona, el Coronel del Regimiento de Almansa don Emilio Cremata, el segundo teniente abanderado don Santiago González, y el capellàn don Fernando Solanilla, para asistir al acto de la jura de la bandera de los reclutas últimamente destinados á esta guarnición.

En la estación les han recibido una compañía de tropa, la oficialidad franca de servicio, y las bandas de tambores y cornetas.

La ceremonia debía verificarse esta tarde à las cuatro, en el sitio conocido por las «Esplanetas», sito en las afueras del bárrio del Rastro.

---

*Enlace.*—Ayer contrajo matrimonio en la villa de Cherta, nuestro muy querido amigo don Pio Matheu con la bella y simpática señorita doña Francisca Martí.

Después de celebrada la religiosa ceremonia, fueron obsequiados los invítados con un espléndido «lunch» en el que reinó gran animación.

Los recién casados salieron con el exprés en direción à Barcelona.

Que su luna de miel sea tan feliz como duradera.

---

De paso para Gandesa, á donde va á tomar posesión de su cargo de jefe de la cárcel de aquel partido, ha llegado à ésta en el tren de mediodia, procedente de Tarragona, nuestro particular amigo don Agustín Sanz.

---

Esta mañana á primeras horas ha lloviznado, siguiendo el cielo cubierto, durante algunas horas.

Después de las once empezaba á *clarear*, dejàndonos ver el sol sus tibios rayos.

---

Cuatro nacimientos y una defunción registráronse anteayer en ésta.

---

Los jugadores à la Lotería Nacional de Navidad, principian à proveerse de billetes, por si tienen la fortuna de tocarles este año el premio gordo.

---

Le ha sido ya pedida en arriendo á la Excma. Sra. Marquesa, viuda de Fuente el Sol, la plaza de toros de Vinaroz.

---

En la subasta verificada el viernes último en las oficinas de Obras públicas para la reparación de los kilómetros 119 y 120 de la carretera de Castellón á Tarragona, se presentaron tres pliegos, habiéndose adjudicado al mejor postor, que resultó ser don Bautista Capdevila, que rebajó 1.300 pesetas del presupuesto de contrata.

---

De las golas del Ebro, llegan todos los dias á nuestro Mercado, gran cantidad de aves acuàticas, que se venden á bajo precio, exportándose muchas á Barcelona.

---

Segùn se dice, se va á proceder dentro de breve tiempo, al estudio de la carretera de Alcolea del Pinar á Tarragona, en Falset por Gratallops á la de Espluga de Francolí á Flix.

---



# Desde Zaragoza

(23—4 tarde)

### La Asamblea de las Cámaras de Comercio

A las 9'30 de esta mañana se han reunido los subcomisiones de Justicia y de Hacienda.

La de Justicia la componen los señores Virgili, de Tarragona; Echevarria, de Granada; Chavarria, de Vinaroz; Lopez Trigo, de Coruña, y San Román de Oviedo.

La de Hacienda está formada por los señores Espinós, de Barcelona; Madolell, de Málaga; Odriozóla, de Santander; Vazquez Lopez, de Huelva, y Valor, de Alcoy.

Esta última subcomisión, ó sea la de Hacienda, reformará por completo sus conclusiones y por eso no se llevará á la sesión de hoy el correspondiente proyecto.

La Asamblea se dedicará hoy á discutir el proyecto de la subcomisión de Justicia, que presenta nueve conclusiones bajo dos epigrafes, que son los siguientes:

#### Reforma de la carrera judicial

—El primer epigrafe trata de la reorganización de la carrera judicial y comprende cuatro bases:

1.ª Independencia absoluta del poder judicial.

2.ª Ingreso por oposición en la carrera.

3.ª Separación efectiva de la carrera judicial y fiscal.

4.ª Reforma de los preceptos legales referentes á la responsabilidad de los jueces y magistrados, facilitando el modo de exigirla, no reduciendo la facultad á una cláusula puramente ilusoria.

#### Reforma de los procedimientos

—El segundo epigrafe abarca la reforma de los procedimientos, con arreglo à las siguientes conclusiones:

1.ª Jurisdicción mercantil y ley de Enjuiciamiento sobre la materia, con tribunales especiales.

2.ª Administración de justicia rápida y económica, castigando en penas personales á los insolventes declarados temerarios.

3.ª Fijación de sueldos para los fiscales municipales y supresión de

los Aranceles judiciales, resarciéndose el Estado en la forma que estime conveniente.

4.ª Aumento de la cuantía en los juicios verbales, que podrán entablarse con este carácter hasta la cantidad de 1.500 pesetas y abstracción (?) del Jurado en los débitos de poca importancia.

5.ª Potestad de valerse ó no de Procuradores en los asuntos de menor cuantía, en los verbales y en procesos criminales, así para los litigantes como para los procesados.

**La sesión pública**

—A las cinco de la tarde ha empezado la sesión pública bajo la presidencia del señor Paraiso.

El salón, como en las anteriores, se halla ocupado por numerosa concurrencia.

Después de leida el acta de la anterior, se dá cuenta de las anhesiones recibidas de las Cámaras de Cáceres, Gerona, Ciudad Real, Murcia y Orihuela.

Entrándose en la órden del día, el señor Espinós, de Barcelona, dice que se nota una omisión en las conclusiones relativas á Intrucción pública, y es que en ellas deberia pedirse la enseñanza del Derecho foral en las Universidades y la del respectivo idioma en las regiones.

El señor Pérez de Cartagena, defiende la competencia de la Asamblea, pues ésta, dice, debe acoger todas las aspiraciones nacionales, sin necesidad de entrar en detalles técnicos.

Se pone á discusión el proyecto presentado por la sub comisión de Justicia y queda aprobada la totalidad de las conclusiones del primer epígrafe ó sea «Reforma de la carrera judicial».

En el segundo epígrafe relativo á la «Reforma de los procedimientos» se añade: «que debe reformarse el Código», y en lo que afecta á los insolventes que «se nombrarán individuos de las Cámaras de Comercio que no sean acreedores para intervenir en las suspensiones de pago.»

La sub-comisión acepta las indicadas ampliaciones y queda aprobada la segunda base.

Respecto á la tercera, el señor Castro, de Valencia, se muestra contrario á que tengan sueldo los jueces y fiscales municipales, pues cree que deben desaparecer estos Juzgados.

Apruébase la proposición, conforme está redactada.

El mismo señor Castro combate la base 4.ª, pues dice que con la reforma proyectada se darían armas al caciquismo aumentando la competencia de los jueces municipales que en su mayoría son nombrados por los caciques.

Establézcanse, añade, tribunales de partido y podrá elevarse la menor cuantía á 10 000 pesetas, confiándose á la vez á dichos tribunales todas aquellas causas, por las cuales pueda condenarse á prisión.

Después de discutida extensamente la proposición del señor Castro, es desechada por 23 votos contra 8.

Se presenta una proposición pidiendo que se reformen los establecimientos penales, introduciendo en su régimen la decencia y la moralidad, por medio del hábito del trabajo.

Es aprobada.

El señor Espinós, de Barcelona, presenta otra pidiendo la supresión de las incompatibilidades en la carrera judicial, por razones de origen y tiempo de residencia.

Es impugnada por el representante de Vinaroz.

Contesta el señor Espinós que no es fácil conocer las leyes especiales de cada región cuando no están escritas en el Código general.

Así resulta que después de haber estudiado un juez el derecho foral del país en que administra justicia, se vé obligado por haber cumplido el tiempo de su desempeño, á cambiar de residencia, cuando mejor podría cumplir su cometido.

Iguales inconvenientes ofrece, dice, el desconocimiento por los jueces, del idioma del país, pues son muchos los males que se originan de aquel desconocimiento, así en los asuntos civiles como en las causas criminales.

La proposición del señor Espinós es desechada, habiendo votado en pró de los representantes catalanes y los de Madrid.

Los de Bilbao y San Sebastián dicen que aceptarían la proposición si fuese más radical, obligando á los jueces á conocer los dialectos.

**Varias noticias**

—Esta noche se celebrará la anunciada función de gala que promete ser brillante.

—La Asamblea se dedicará mañana á discutir el proyecto de la subcomisión de Hacienda.

—Quizá también mañana se celebre la sesión de clausura, leyéndose el Mensaje.

—La sesión de hoy ha despertado poco interés.

**Función de gala**

(Zaragoza 24, 1 madrugada).

—La función de gala ha resultado brillantísima, alcanzando graudes aplausos la rondalla y los coros.

—Una comisión del Ayuntamiento ha recibido en el teatro á los representantes.

—La Asamblea celebrará todavia dos sesiones.

—Se ignora la forma en que se entregará á la Reina el Mensaje.

Es probable que vaya á Madrid la Mesa de la Asamblea.

## POSTRES VARIOS

**LA ENFERMA**

No corras al jardin, madre querida;
no busques, diligente, en tu congoja,
más flores bellas con que darme gozo
y perfumar mi estancia murtuoria.

Inútil es tu afán en ir cogiendo,
por entre los rosales, mariposas
que alegren sin cesar el pecho mio
viéndolas presas en mi triste alcoba.

Siéntome ya morir, y tengo miedo
al recordar en fiebre abrasadora,
que en torno de las frías sepulturas
flores hay y voltean mariposas.

MANUEL ROVIRA Y SERRA.

* * *

**EPÍGRAMA**

—

La vida solo me agrada,
—cierto borracho decía,—
porque se forma de vid;
que sin vid no existe vida

JOSÉ C. BRUNA.

* * *

**CANTARES**

No te embarques con mal tiempo
ni bebas de mal tonel,
ni montes caballo malo,
ni sufras mala mujer.

—

Los buenos corazones
son como el yunque,
cuando más lo golpean
mejor reluce.

—

Virtud que el peligro ignora
no es verdadera virtud,
virtud es verle y huirle...
lo contrario que haces tú.

—

Hombres como carretas
conozco muchos,
que solamente chillan
por falta de unto.

MANUEL DEL PALACIO.

* * *

## Notas cómicas

Un juez corto de vista, al presentarse á declarar un tintorero con las manos teñidas por el ejercicio de su profesión, exclamó:

—¡Qué se quite el testigo los guantes!

—¡Qué se ponga el magistrado las gafas!—contestó el tintorero.

# ULTIMA HORA

## TELEGRAMAS

**Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA**

**Dícese.....**

Madrid 25—11 mañana.

Hoy ha vuelto á decirse en algun círculo, que gana terreno la aproximación al Sr. Sagasta, del batallador ex-ministro Sr. Romero Robledo.

Lo deducen así algunos, del lenguaje que ha empleado éste personaje en sus últimas declaraciones.—*Mencheta.*

**Agitación**

Madrid 25—11'30 mañana.

Nótase cierta agitación estudiantil por la resolución del ministro de Fomento, negando los exámenes de enero á los estudiantes que cursan libremente.

Dícese que de provincias se recibirán algunas protestas.—*Mencheta.*

**Preocupaciones**

Madrid 25—12 mañana.

Es muy comentada la salida misteriosa de Venecia, con dirección desconocida, de D. Cárlos de Borbón.

A la prensa no le ha pasado desapercibido el suceso.

Algunos periódicos advierten al Gobierno, para que viva prevenido, ante los manejos del Pretendiente.—*Mencheta.*



Imp. del DIARIO (Campomanes).—Tortosa.

# Grandes viveros de cepas americanas

## de JOSÉ GENOVÉS Y BARENYS

*Propietario, agricultor y viticultor ---Plantaciones situadas en el término de Vilaseca, (provincia de Tarragona).—Precios corrientes para la temporada de 1898 á 1899, salvo variación.—Porta ingertos —Selección garantida.*

| Variedades resistentes Á LA FILOXERA | Estaquillas de 35 cetmos. 1.ª superior | | Estacas de 50 centimetros 1.a superior | | Estacas de 80 centimetros 1.a superior | | Barbados con todos los sarmientos del años 1 a superior | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | El mil Pesetas | 10 mil Pesetas | Mil Pesetas | 10 mil Pesetas | Mil Pesetas | 10 mil Pesetas | Mil Pesetas | 10 mil Peseta |
| Rupestris Lot ó (fenómeno) | 5 | 40 | 7 | 60 | 20 | 180 | 30 | 250 |
| Rupestris Ganzin | 6 | 50 | 12 | 100 | 20 | 180 | 40 | 360 |
| Riparia Gloria de Monpeller Portalis | 6 | 50 | 12 | 108 | 20 | 180 | 40 | 360 |
| Riparia Grand Glabre (Arnaud) | 6 | 50 | 12 | 108 | 20 | 180 | 40 | 360 |
| Solones Gigantes de «Malleu» | 7 | 60 | 12 | 100 | 20 | 180 | 45 | 400 |
| HIBRIDOS | | | | | | | | |
| Aramón por Rupestris Ganzin n.º 1 | 8 | 70 | 14 | 112 | 24 | 200 | 50 | 450 |
| Riparia por Rupestris Aramón | 8 | 70 | 14 | 112 | 24 | 200 | 50 | 450 |
| Riparia por Rupestris Conder, números 3 306 y 3 309 | 8 | 70 | 14 | 112 | 24 | 200 | 50 | 450 |
| Riparia por Rupestris Millardet número 101 14 | 12 | 105 | 21 | 168 | 36 | 300 | 75 | 675 |
| Gamay por Rupestris | 8 | 70 | 14 | 112 | 24 | 200 | 50 | 450 |

Pagos son al contado al expedir se el género con letras de fácil cobro, sobre las plazas de Tarragona y Reus. Se remiten catálogos gratis á quien los pide. Dirección: **José Genovés Barenys,** Vilaseca de Solsina, (Tarragona).

# JOSÉ MARIA BERNIS

## Puente Piedra 1---San Roque 2

## 1899 GRAN EXPOSICIÓN DE CALENDARIOS 1899
## Desde UN REAL A SEIS PESETAS

Corresponsal esclusivo para la venta en Tortosa, de

***La Publicidad, La Vanguardia, Las Noticias, La Correspondencia de España, El Nacional, El Pueblo, Las Provincias, El Mercantil Valenciano, El Centro, Los Sucesos*** **etc.**

Venta y reparto á domicilio de

***El Noticiero Universal, El Liberal, El Imparcial, Blanco y Negro, Revista Moderna, Nuevo Mundo.***

**RAPIDEZ Y PUNTUALIDAD EN EL SERVICIO**

# Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

**Servicios del mes de Noviembre de 1898**

**LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA**

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos-Aires los magníficos y rápidos vapores franceses.

**el dia 11 de Noviembre el vapor "PROVENCE"**
**el dia 21 de " " "ESPAGNE"**

**LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**

Saldrá el dia 26 de Noviembre de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el grandioso y acreditado vapor frances

# FRANCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio.—Barcelona

CHOCOLATES
DE
[illegible]
Madrid.—Escorial

[illegible]

CAFES MUY SUPERIORES
TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
[illegible]

DEPÓSITO GENERAL Puerta del Sol, 8 MADRID.
OFICINAS ....... Palma Alta, [illegible]
De venta en esta ciudad, D. Francisco Gonivell y Sole.

# GRAN FABRICA Y ALMACENES

## DE TODA CLASE DE MUEBLES Y TAPICERIA

**Muebles para salón, comedor, despacho, alcoba, dormitorios recibidor, etc., etc.**

Gran surtido en camas de todas clases y sillas de Viena á todos los modelos

*90.—Ronda de San Antonio 90, junto á la calle de Tallers*

**BARCELONA**

Para pedidos, dirigirse á la **Sra. Vda. de Rafael Romero,** de **Jerez de la Frontera,** único agente en toda España.

PRIMER PREMIO — EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE BARCELONA — ALMERITO

**Laureada con el Primer Premio, Único concedido**

en el Concurso de Emulsiones de Aceite de hígado de bacalao convocado por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Recomendada con encomio por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña. Es mucho más agradable, más nutritiva y más rica en cantidad de aceite que la Emulsión Scott. Se compone de *Aceite puro de hígado de bacalao* que por virtud de su especial

# EMULSION FORCADA

estado se digiere sin ningún trabajo para los órganos digestivos y de *Glicero-fosfatos*, mejores que los hipofosfitos para estimular el desarrollo de carnes y huesos. Es más rápida en sus efectos y más activa y eficaz que el mejor aceite de hígado de bacalao para fortalecer á los niños enclenques, linfáticos ó demacrados, á los raquíticos, á los escrofulosos, á los anémicos ó debilitados, á los enfermos de la garganta ó del pulmón, etc., etc.

ÚNICO — DOCTOR FORCADA 1896 — CONCEDIDO

**Venta al por mayor: Barcelona, L. Gaza.—Madrid, M. García**

# Disponible

Pedid en todas las farmacias **BICARBONATO de SOSA**

# QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ--CALLE DE S. MARCOS, 11 MADRID

**ESTOMACAL Y ANTIREUMATICO**

Se vende en cajitas á 0'50 y 1 peseta.

***latas que resultan más económicas, á 5 Ptas.***

Tenemos tambien este producto en pastillas comprimidas, á 0'50 el bote.

# LA SUECIA

**Fábrica de muebles de todas clases, en nogal, caoba, haya, etc.**

CONSTRUCCIÓN SÓLIDA Y ELEGANTE

En sillerías tapizadas, camas, mesas buffets, armarios luna, cómodas y lavabos, hay buen surtido. Sillas especiales y económicas, para fondas, casinos, tiendas y cafés.

**PRECIO DE FÁBRICA**

EMBALAGE SEGURO Y ECONÓMICO

**Almacén y despacho 8,—Pelayo,—8. BARCELONA.**